



LXIII
LEGISLATURA
GRUPO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



Segundo Informe de Labores Legislativas

Carlos
Bello

Diputado Federal

Diputado Carlos Bello Otero
Segundo Año de Ejercicio, LXIII Legislatura
Septiembre de 2017



Mensaje

Es un honor pertenecer a la LXIII Legislatura como Diputado Federal mexiquense por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Mi trabajo como legislador ha sido constructivo y directo en señalar cada aspecto de los grandes problemas nacionales y regionales.

Hoy las reformas al marco legal han generado un efecto positivo sobre el país.

Como Diputado Federal de Acción Nacional mi compromiso es particularmente con el Estado de México en la búsqueda de mejores condiciones para ti y tu familia.

En esta ocasión y en un ejercicio de transparencia, rindo el presente informe, en el cuál encontrarás las actividades legislativas que he llevado a cabo durante el segundo año de ejercicio en la LXIII legislatura en la H. Cámara de Diputados.

Aún queda mucho trabajo por hacer, y tu confianza es importante para mí, hoy te invito a sumarte en este gran esfuerzo solidario con el propósito de alcanzar el bien común.

DIP. CARLOS BELLO OTERO

Estado de México
Septiembre de 2017



LXIII

Legislatura

Logros Legislativos Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (GP-PAN)

Durante el segundo año de ejercicio de la LXIII Legislatura, en el pleno de la Cámara de Diputados los legisladores del Partido Acción Nacional impulsamos iniciativas para alcanzar nuevos horizontes de progreso y bienestar para nuestro país.



México cuenta con el Partido Acción Nacional.

Refrendamos nuestro compromiso con los migrantes mexicanos creando puentes y fortaleciendo alianzas con organizaciones pro-migrantes, actores políticos y académicos.

Beneficios para trabajadores.

Votamos a favor de las modificaciones a la Ley Federal del Trabajo, cuya finalidad es permitir la actualización de la “Tabla de enfermedades del trabajador” bajo un esquema técnico y flexible. Es importante esta reforma porque al no ser modificada por más de cincuenta años se generó un rezago en la atención médica de diversas y nuevas enfermedades que sufren los trabajadores tales como: estrés, padecimientos psicosociales o diferentes tipos de cáncer.

¡Que baje la gasolina!

Entregamos 120 mil firmas ciudadanas que respaldaron nuestra iniciativa para que baje la gasolina.

Combate a la corrupción.

Aprobamos 9 leyes que dan vida al Sistema Nacional Anticorrupción, que vela por el sometimiento de todos ante la ley, empezando por las autoridades, y que contribuye a abatir la corrupción, así como a estrechar la relación entre ciudadanos y gobierno.

Más energía con menor impacto ambiental.

Aprobamos regular el aprovechamiento sustentable de la energía, promover las energías limpias, reducir la contaminación en la generación de electricidad, y garantizar que, para 2018, el 25 por ciento de toda la energía eléctrica se genere mediante fuentes limpias, a través de la Ley de Transición Energética.

Mejor vivienda para nuestras familias.

Aprobamos la obtención de un segundo crédito a la vivienda para los trabajadores al servicio del Estado, para adquirir nuevas viviendas o realizar mejoras y ampliaciones en las que ya tienen, a través de reformas a la Ley del ISSSTE.



DICTÁMENES APROBADOS

2DO. PERIODO, 2DO. AÑO, LXIII LEGISLATURA



Fomentar el deporte a través de la Semana Nacional del Deporte



Castigar el delito de Abigeato



Delitos que atenten contra la niñez no prescriban



Concesionarios de Comunicación incluyan respaldo de energía eléctrica ante desastres naturales



Incrementar sanciones a quien cometa delito de robo de hidrocarburos



**LOS DIPUTADOS FEDERALES DEL PAN SEGUIMOS
LEGISLANDO A FAVOR DE TODOS LOS CIUDADANOS**



LXIII

Legislatura

Trabajo en Comisiones

I. Perfil Legislativo.

Como integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura, soy miembro de las siguientes Comisiones:



Secretario de la Comisión de Infraestructura.

Trabajo para prever una infraestructura adecuada a nivel nacional que potencialice la capacidad productiva del país e impulse nuevas oportunidades de desarrollo para nuestra sociedad.

Secretario de la Comisión de Reforma Agraria.

Mi objetivo, impulsar un desarrollo agrario justo y equitativo a nivel nacional. Legisló para construir el nuevo rostro de nuestro campo mexicano y del sector agroalimentario, bajo nuevos enfoques de productividad, rentabilidad y competitividad.

Integrante de la Comisión de Energía.

Mi labor es la de fortalecer el marco jurídico para coordinar los esfuerzos del sector energético en México a través de proponer la eficiencia del uso y suministro de energía como fuente esencial para las actividades productivas de la sociedad.

Secretario de la Comisión Especial de la Cuenca Lerma - Santiago Chapala.

Trabajo para implementar un manejo sustentable del agua haciendo posible el saneamiento integral de la Cuenca Lerma – Santiago Chapala.

Asimismo soy integrante de los Consejos Consultivos del Grupo Parlamentario de Acción Nacional de: Economía Pública y de Política Exterior. Además soy Vicepresidente del Grupo de Amistad México-Brasil e integrante de México-Singapur y México-Turquía.

II. Mi trabajo legislativo.



Iniciativas

Proyecto de decreto que reforma los Artículos 115 y 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscribe: Bello Otero Carlos (PAN)

Sinopsis: Agregar la denominación de metropolitano cuando se hace referencia a la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales están encaminados al desarrollo económico de las regiones, en tanto que los de carácter metropolitano están orientados a la gobernabilidad al interior de las zonas metropolitanas.

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reelección consecutiva.

Suscribe: Bello Otero Carlos (PAN)

Sinopsis: Regular los procedimientos en materia de reelección consecutiva, incluir la figura del "Titular" como el servidor público en cargo de elección popular que pretenda y contienda para ser reelecto de manera consecutiva al mismo cargo que desempeña y precisar que los diputados y senadores percibirán la dieta correspondiente y las prestaciones laborales de ley y en ningún caso gozarán de bonificación o compensación extraordinaria alguna por la Cámara correspondiente, directa o indirectamente.

Proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Suscribe: Bello Otero Carlos (PAN)

Sinopsis: Regular los procedimientos en materia de reelección consecutiva.

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Adherente: Bello Otero Carlos (PAN)

Sinopsis: Crear el Órgano Técnico de las Finanzas Públicas del Poder Legislativo Federal, en sustitución del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas de las Cámaras del Congreso en el ámbito de sus facultades y contribuir al equilibrio presupuestal mediante el análisis y evaluaciones técnicas sobre los temas de la Hacienda Pública.

Proyecto de decreto que reforma el Artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Adherente: Bello Otero Carlos (PAN)

Sinopsis: Establecer que la acción de extinción de dominio será imprescriptible y se ejercitará a través de un procedimiento jurisdiccional y autónomo de la materia penal, sobre bienes que sean instrumento, objeto o producto de actos de corrupción o de actividades ilícitas en perjuicio grave del orden público.

Proyecto de decreto que reforma y adiciona el Artículo 43 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Adherente: Bello Otero Carlos (PAN)

Sinopsis: Prever que para el caso de la Educación Profesional Técnica, la determinación del monto de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos y su consiguiente distribución, considerarán las características y necesidades de su modelo educativo, la actualización de las plantillas administrativas y docente de los planteles de acuerdo con el crecimiento natural de la matrícula, y, en su caso, la creación de planteles o de nuevos turnos necesarios para la presentación adecuada de los nuevos servicios de educación profesional técnica, con el compromiso de corresponsabilidad y concurrencia presupuestal estatal-federal a partes iguales.

Proyecto de decreto que reforma el Artículo 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Adherente: Bello Otero Carlos (PAN)

Sinopsis: Las adecuaciones presupuestarias no podrán representar en su conjunto o por una sola vez en el ejercicio fiscal de que se trate, una variación máxima del 3 por ciento del presupuesto total del ramo de que se trate o del presupuesto de una entidad, tales adecuaciones se deberán reportar en los informes trimestrales.

Intervenciones en tribuna.

Proyecto de decreto que reforma el Artículo 22 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Proponente: Bello Otero Carlos (PAN)

Publicación en Gaceta: 14-Abril-2016

Aprobada con fecha 27-Abril-2017

Sinopsis: Coordinar el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia con la Procuraduría General de la República, para garantizar a las personas adultas mayores víctimas de cualquier delito la atención psicológica gratuita.

La legislación internacional establece que las víctimas de cualquier delito deben ser tratadas con humanidad y respeto de su dignidad, de sus derechos humanos, y deben de adoptarse las medidas apropiadas para garantizar su seguridad, su bienestar físico, psicológico y su intimidad, así como las de sus familias.

El estado debe velar porque, en su legislación disponga que las víctimas de violencia o traumas gocen de una consideración y atención especial para que los procedimientos jurídicos y administrativos destinados a hacer justicia y conceder una reparación no dé lugar a un nuevo trauma psicológico.

Por esto, es importante dicha reforma, que consiste en modificar el Artículo 22 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores; la cual busca la coordinación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia con la Procuraduría General de la República, para garantizar que las personas adultas mayores víctimas de cualquier delito obtengan atención psicológica gratuita.



El 24 de noviembre de 2016, presenté a nombre del Partido Acción Nacional el reconocimiento a los derechos de los poseionarios de la tierra en la Ley Agraria.



“El campo demanda un marco legal que dé a los mexicanos de este sector garantías de seguridad jurídica”. Diputado Carlos Bello Otero.

Para que exista una efectiva seguridad en la tenencia de la tierra, la Cámara de Diputados, aprobó con el voto favorable del Partido Acción Nacional, el dictamen de la Comisión de Reforma Agraria para reconocer los derechos que tienen los poseionarios de la tierra.

Los poseionarios, explicó el diputado Carlos Bello Otero, en nombre del GPPAN, son un sector poco estudiado y atendido, dadas las contradicciones existentes en la normatividad agraria entre los ordenamientos de menor jerarquía y la propia Ley Agraria, por lo que urge regularizar jurídicamente estas deficiencias que limitan y restringen a este sector social tan importante, según datos del padrón total de sujetos agrarios del país.

El legislador agregó que el campo demanda no sólo una reactivación en el tema económico sino también un marco legal que dé a los mexicanos de este sector las garantías de seguridad jurídica ante los reclamos y controversias en los ejidos y propiedades comunales, ya que la dilación o errores en los procedimientos conllevan una baja en la productividad afectando las siembras y las cosechas.

“En Acción Nacional entendemos que la impartición y procuración de justicia es fundamental para todas las actividades económicas en nuestro país y sabemos que el campo no debe, por ningún modo, quedar fuera de este marco regulatorio”, expresó.

Por lo anterior, puntualizó, con la reforma propuesta se señalará de manera clara y precisa a los poseionarios en el Artículo 135 de la Ley Agraria para que éstos sean reconocidos dentro de las obligaciones que marca la Procuraduría Agraria de defender los derechos de los poseionarios y sus sucesores.

Además, es pertinente mencionar que, de acuerdo con el Sistema Integral de Modernización Catastral y Regional de nuestro Registro Agrario Nacional, en el país hasta el mes de diciembre de 2015, solo existen 6 mil 999 personas que han sido reconocidas como poseionarios de tierras ejidales y que cuentan con certificados parcelarios vigentes.

Esta cifra sólo equivale al 15.3 por ciento de la población total de ejidos y comunidades del país, “este dato alarmante nos alerta sobre la necesidad de fortalecer al campo mexicano mediante la extensión del derecho de asesoría y representación por parte de la Procuraduría Agraria”, explicó el legislador mexicano.

Para su estudio, el dictamen que reforma el Artículo 135 de la Ley Agraria fue turnado a la Cámara Senadores.

Mi trabajo en la Comisión de Infraestructura.

Durante el período que se informa, a la Comisión de Infraestructura le fueron turnados por la Mesa Directiva principalmente los siguientes asuntos, para su revisión, análisis, discusión y votación:

- Punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Gerardo Ruiz Esparza, a que se generen acciones y condiciones para el cumplimiento de los objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 en materia de infraestructura.

Publicado en la Gaceta Parlamentaria, año XIX, número 4631-VII, martes 4 de octubre de 2016. Proceso legislativo: Conforme al Artículo 184, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, fue desechada la propuesta, con fecha 31 de enero de 2017.

- Punto de acuerdo por el que la H. Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que, en el marco de sus competencias, verifique los trabajos de construcción del tramo Atizapán-Atlacomulco, como parte de la carretera México-Guadalajara, a fin de que se concluyan a la brevedad.

Publicado en la Gaceta Parlamentaria, año XIX, número 4636-V, martes 11 de octubre de 2016. Proceso legislativo: Retirada por la proponente mediante oficio número DGPL 63-II-7-1532-Expediente 4036 el martes 13 de diciembre de 2016.

- Punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al titular de la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria de Guerrero, para que adopten las medidas o acciones necesarias a fin de resolver con prontitud la problemática derivada del incumplimiento de la empresa Grupo Mexicano de Desarrollo, S.A., a los compromisos adquiridos con el ejido Tres Palos, al concesionársele la construcción, conservación y explotación de la autopista La Venta-Punta Diamante, en Acapulco de Juárez, en Guerrero.

Publicado en la Gaceta Parlamentaria, año XIX, número 4643-VII, jueves 20 de octubre de 2016. Proceso legislativo: Conforme al Artículo 184, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, fue desechada la propuesta, con fecha 31 de enero de 2017.

- Punto de acuerdo, por el que la H. Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa al gobierno del estado de México a que, en el marco de sus competencias, lleve a cabo la construcción del libramiento vial en la cabecera municipal de Atizapán con dirección a Nicolás Romero, en conexión con la autopista Atizapán-Atlacomulco.

Publicado en la Gaceta Parlamentaria, año XIX, número 4652-VI, jueves 3 de noviembre de 2016. Proceso legislativo: Retirada por la proponente mediante oficio número DGPL 63-II-6-1390-Expediente 4420 el martes 13 de diciembre de 2016.

- Punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Comunicaciones y Transportes para que, en el ámbito de su competencia, ejecute los trabajos pendientes hasta su conclusión de la autopista Mitla-Tehuantepec de 170 kilómetros, programada desde el erario de 1999. Asimismo se exhorta al Secretario de Comunicaciones y Transportes para que, en el ámbito de su competencia, ejecute los trabajos pendientes hasta la conclusión de la autopista Barranca Larga-Ventanilla de 104 kilómetros programada desde el año 2008 en el Estado de Oaxaca y por último se exhorta al Secretario de Comunicaciones y Transportes para que, en el ámbito de su competencia, haga pública la información relativa al avance y conclusión de las carreteras Oaxaca-Istmo, Oaxaca-Puerto Escondido, Acayucan-La Ventosa, Puerto Escondido-Pochutla, la modernización de la carretera Nochixtlán-Yucuda-Tlaxiaco-Putla-Pinotepa Nacional en su primera etapa y el mantenimiento de la carretera Pinotepa Nacional-Salina Cruz, así como la ejecución, mantenimiento y conclusión de trabajos pendientes.

Publicado en la Gaceta Parlamentaria, año XIX, número 4660-VI, martes 15 de noviembre de 2016. Proceso legislativo: Conforme al Artículo 184, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, fue desechada la propuesta, con fecha 31 de enero de 2017.

Reuniones con Servidores Públicos y visitas de trabajo de la Comisión.

- **Reunión con el Mtro. Óscar Raúl Callejo Silva, Subsecretario de Infraestructura de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal.**

Se llevó a cabo el miércoles 19 de octubre de 2016 una reunión con el Mtro. Óscar Raúl Callejo Silva, subsecretario de Infraestructura de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, en la que los funcionarios dieron cuenta del avance de los principales programas y proyectos de infraestructura carretera, del programa de conservación, las concesiones y proyectos

carreteros entre otros, destacó en esta reunión que los legisladores asistentes pudieron plantear las dudas específicas sobre diversos asuntos asociados a los programas que ejecuta este subsector, lo cual resultó con una amplia retroalimentación.

- **Reunión con la Mtra. Yuriria Mascott Pérez, Subsecretaría de Transportes de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal.**

Se sostuvo una reunión el 3 de noviembre de 2016 con la Mtra. Yuriria Mascott Pérez Subsecretaría de Transportes de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal y diversos funcionarios, cabe aclarar que este subsector es el que lidera la ejecución de los proyectos aeroportuarios, ferrocarrileros y portuarios, los funcionarios de la Secretaría presentaron los principales avances de obras como el tren México-Toluca y el nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, además de otros proyectos de infraestructura del transporte, sistemas de monitoreo de cargas en transportes, proyectos ferroviarios, como ampliación de patios y nuevos sistemas de trenes; con esta actividad se reitera el compromiso de mantener constante comunicación con los diversos actores del gobierno federal involucrados en el sector de transportes.

- **Visita al Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México con el Lic. Federico Patiño Márquez, Director General del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México.**

El Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM) es una de las obras de mayor impacto para hacer a México más competitivo a nivel internacional, es por ello, que la Comisión de Infraestructura realizó una visita de supervisión el 15 de febrero de 2016, con el objeto de verificar los avances de su ejecución. Durante la visita el Lic. Federico Patiño describió los principales avances del proyecto, las metas que se alcanzarán y el esquema mediante el cual se está financiando la construcción de la obra.



Dip. Carlos Bello Otero, durante los trabajos de la séptima reunión ordinaria de la Comisión de Infraestructura, 28 de septiembre de 2016

Mi trabajo en la Comisión de Reforma Agraria.

Mi trabajo en la Comisión de Reforma Agraria se centró en la revisión, análisis, discusión y votación principalmente de los siguientes proyectos de dictámenes:

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los Artículos 6 de la Ley Agraria y 2 de la Ley Orgánica de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero. Dictaminada en sentido negativo y desechada por la Comisión de Reforma Agraria, el 8 de febrero de 2017.
- Iniciativa con Proyecto de decreto que reforma los Artículos 17 de la Ley Agraria y 154 de la Ley de Desarrollo Rural. Dictaminada en sentido negativo y desechada por la Comisión de Reforma Agraria, el 8 de febrero del 2017.
- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el Artículo 70 de la Ley Agraria. Retirada por el diputado proponente, el 9 de febrero del 2017.
- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria en materia de plena disposición de derechos ejidales.
- Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, así como al Registro Agrario Nacional, difundan la justificación de la licitud de la adjudicación de hectáreas cedidas en donación a título gratuito a un particular. Desechada conforme al Artículo 184 número 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, con fecha 31 de enero de 2017.
- Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y a los gobiernos de los estados de Jalisco y Nayarit, dar solución a los conflictos generados entre los ganaderos de Huajimic y las autoridades de la comunidad wixarika (huicholes). Desechada conforme al Artículo 184 número 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, con fecha 31 de enero de 2017.
- Proposición con punto de acuerdo relativo a los conflictos agrarios en los poblados de Chapa de Mota, Santa María Magdalena Cahuacan, Transfiguración Monte Alto y Nicolás Romero, todos en el estado de México. Retirada por el diputado proponente.

Reuniones de trabajo con autoridades del sector agrario y servidores públicos.

- **Reunión con el Procurador Agrario y el Mtro. Héctor Robles Berlanga, llevada a cabo el 13 de octubre de 2016.**

En esta reunión, el objetivo principal fue el análisis y discusión de la propuesta de opinión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017, de tal manera que el procurador, el Ing. Cruz López, resaltó el gran trabajo que realiza la Procuraduría Agraria en la defensa de los derechos de los sujetos agrarios, consolidando la estabilidad y paz social en el campo.

Dicho lo anterior, el Mtro. Robles Berlanga, intercambió propuestas de trabajo que permitan abrir un espacio de discusión y reflexión sobre temas de interés común en el medio rural, con la finalidad de fortalecer el desarrollo económico, social, cultural y productivo de los núcleos campesinos e indígenas del país, mediante la capacitación y organización en el aprovechamiento de sus recursos naturales.

- **Comparecencia de la Mtra. María del Rosario Robles Berlanga, titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU); llevada a cabo el 18 de noviembre de 2016.**

La titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Mtra. María del Rosario Robles Berlanga, compareció ante diputados integrantes de las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, Desarrollo Metropolitano y Reforma Agraria, como parte de la glosa del cuarto informe de gobierno del presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. En su comparecencia, la funcionaria explicó la creación de la propia SEDATU, la nueva política de vivienda, la nueva agenda urbana, la evolución del presupuesto para el sector y los ejes estratégicos en los que está trabajando.

En cuanto a la creación de la SEDATU, destacó la decisión del gobierno de la República, de retomar la rectoría en el desarrollo de las ciudades mexicanas y no dejar esta tarea a las fuerzas y los desarrolladores de vivienda, como ocurrió en anteriores administraciones. Entre las principales acciones de la nueva política de vivienda, explicó que de enero de 2013 a junio de 2016, la administración ha desarrollado 4.1 millones de acciones. De ellas 1.66 millones han sido para hogares nuevos, 1.85 han sido para mejoramiento y 578 mil para la adquisición de vivienda usada.

A pesar de la reducción presupuestal para el año 2017, en 2014 la dependencia recibió casi 21 mil 700 millones de pesos mientras que, para el año próximo, han sido aprobados solamente cerca de 5 mil millones de pesos. En términos anuales, mientras que en 2016 se ejercieron poco más de 10 mil 700 millones de pesos, para 2017 se contarán con 4 mil 928 lo que representa una disminución de 54.2 por ciento.

Asimismo señalo, que la dependencia a pesar de la drástica disminución, no abandonará los proyectos prioritarios como son la aplicación de la nueva agenda urbana, la nueva política nacional de vivienda, la consolidación de las redes de ciudades resilientes, seguras y sustentables, todo con una perspectiva de género y respeto a los recursos naturales y al medio ambiente.

Foros, audiencias, consultas, seminarios, conferencias, diplomados.

1. Taller: Directrices voluntarias sobre gobernanza de la tenencia de la tierra. Llevado a cabo el día 6 de octubre de 2016.

Con motivo a las celebraciones del Frente Parlamentario contra el Hambre Capitulo México, se llevó a cabo el taller “Directrices voluntarias sobre gobernanza de la tenencia de la tierra”, impartido por Javier Molina Cruz, representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO); el objetivo de este taller fue reiterar que la política agraria y las instituciones del ramo, tienen que estar fortalecidas para que regulen de manera justa el acceso a los recursos de la tierra, ya que una adecuada regulación en los recursos naturales para su explotación impactarán de forma positiva en la producción y desarrollo en beneficio de la economía local y regional, esto con la finalidad de revisar y mejorar las políticas públicas y programas enfocados para facilitar el acceso a la tierra, como la consolidación de propiedades, compra-venta de terrenos, contratos de arrendamiento y otro tipo de transacciones en los ejidos.

2. Foro Nacional del Frente Parlamentario contra el Hambre: Rumbo al séptimo Foro Regional del FPH. Llevado a cabo el 12 de octubre de 2016.

En el encuentro se reunieron parlamentarios, funcionarios de gobierno, académicos y sociedad civil. La actividad que contó con la participación de representantes de la Secretaría Nacional de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), fue un espacio para visualizar las principales temáticas en torno al derecho alimentario y al combate del hambre.

“El mandato constitucional prescribe una alimentación nutritiva y de calidad. Los poderes públicos debemos trabajar en coordinación para cumplir el derecho humano de todos. Por ello debemos garantizar el más fundamental de los derechos: la alimentación, como un requisito necesario para la construcción de una sociedad más justa e incluyente”, afirmó en su discurso inaugural el vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Alejandro Ojeda Anguiano.

Asimismo, el representante en México de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Fernando Soto Baquero, identificó que el papel de los legisladores es fundamental, subrayando la importancia de estos espacios para el logro de un marco institucional, legal y presupuestario que garantice la seguridad alimentaria.

En esa tarea, Soto remarcó que el “Frente Parlamentario contra el Hambre de México (FPH-MX) ha sido una plataforma fundamental para poner en el centro de la política pública la seguridad alimentaria y nutricional”, recordando la Ley del Derecho Humano a la Alimentación Adecuada, la cual fue aprobada en la Cámara de Diputados el 30 de abril de 2015, que fue impulsada por el FPH-MX.

Ante una audiencia de 300 personas, la diputada Delia Guerrero Coronado, Coordinadora del FPH-MX en la Cámara de Diputados, explicó que con la celebración de este foro se busca incentivar el debate para erradicar el hambre y que se reafirma el “compromiso de fortalecer los procesos legislativos para garantizar el derecho humano a la alimentación en el país”. Este evento fue la antesala al 7o. Foro de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre, que se realizó del 8 al 12 de

noviembre en la Ciudad de México y que se enfocó principalmente en los afectados por la inseguridad alimentaria y nutricional de América Latina y el Caribe.

3. Seminario Nacional Permanente: “La participación del estado en el desarrollo agrario”.

Mesa de trabajo: Maíz y el uso eficiente del agua”. Con el propósito de llevar a cabo el seminario Nacional permanente “la participación del estado en el desarrollo agrario”, se llevó a cabo la mesa de trabajo Maíz y el uso eficiente del agua, donde se tuvo la participación de especialistas, los cuales coincidiendo en que la producción intensiva de maíz en zonas semiáridas se sustenta principalmente en el agua y la fertilización nitrogenada, donde se busca hacer un manejo eficiente del agua y óptimo del nitrógeno, con la finalidad de mejorar el ingreso del productor y reducir la contaminación de las aguas subordinadas a las áreas agrícolas.

Mi trabajo en la Comisión de Energía.

Mi trabajo en la Comisión de Energía se debió principalmente en la revisión, análisis y votación de los siguientes proyectos de dictámenes, entre otros:

- Dictamen en sentido positivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 3, fracción I, de la Ley de Transición Energética.
- Dictamen en sentido positivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona una nueva fracción IV, recorriéndose en su orden las fracciones subsecuentes, al Artículo Único del Decreto por el que se establece el horario estacional que aplicará en los Estados Unidos Mexicanos.
- Dictamen en sentido positivo de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP y la CFE a replicar los lineamientos y las directrices generales del convenio aplicado a usuarios deudores del servicio de electricidad en Tabasco en el resto del país, en materia de infraestructura.
- Dictamen en sentido positivo de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a Pemex, para que a través de la unidad responsable de seguridad, y protección ambiental, tome las acciones necesarias para asegurar el mantenimiento y el correcto funcionamiento de la infraestructura y de las instalaciones petroleras, aplicando medidas extraordinarias que eviten nuevos accidentes que pongan en riesgo la vida de los trabajadores, la seguridad de las poblaciones que rodean las instalaciones petroleras y que afecten gravemente a la productividad y situación económica de Pemex, subsidiarias y filiales.
- Dictamen en sentido positivo a tres proposiciones con punto de acuerdo exhortando a la Comisión Federal de Electricidad la reclasificación de tarifas para diversos municipios del estado de Tamaulipas y para el municipio de Acapulco de Juárez, del estado de Guerrero.
- Dictamen respecto a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a Petróleos Mexicanos a difundir información respecto al Acuerdo CA-196/2015 y para que se amplíe la

información referente al Pasivo Circulante y Provisión Contable con la evolución y composición de los ADEFAS 2015, con objeto de hacer públicos los avances respecto al pago de estos compromisos.

- Dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal realice la revisión y evalúe la pertinencia de realizar la reclasificación de las tarifas eléctricas en la zona de Vallarta, correspondiente a Nayarit y Jalisco.

Reuniones con Servidores Públicos, entre otras, se mencionan las siguientes:

- **Comparecencia del Secretario de Energía.**
El 25 de octubre de 2016, en el marco de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno del Gobierno de la República y con el propósito de enriquecer el diálogo entre los poderes Legislativo y Ejecutivo, compareció ante la Comisión de Energía el Lic. Pedro Joaquín Coldwell, titular de la Secretaría de Energía.
- **Reunión de Trabajo con el Comisionado Presidente de la Comisión Reguladora de Energía.**
El día miércoles 8 de febrero de 2017, la Comisión sostuvo una reunión con el Lic. Guillermo Ignacio García Alcocer Presidente de la Comisión Reguladora de Energía, con la finalidad de abordar el tema sobre el Proceso de Flexibilización de los Mercados de las Gasolinas y el Diésel.



Dip. Carlos Bello Otero, durante los trabajos de la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Energía, 5 de abril de 2017

Mi trabajo en la Secretaría de la Comisión Especial de la Cuenca Lerma - Santiago Chapala.

Mi trabajo en la Comisión Especial de la Cuenca Lerma - Santiago Chapala se enfocó principalmente en la revisión, análisis, gestión y seguimiento de:

- 1.- Gestionar fondos Federales para la operación del programa integral de la Cuenca Lerma - Santiago Chapala.
- 2.- Crear los instrumentos financieros, “Fondo Mixto” que dé certidumbre a proyectos multianuales y programas de largo plazo: Fideicomiso FILERMA.
- 3.- Aprovechar el efecto demostrativo “Bandera Blanca” desde aguas arriba para que sea perceptible, así como proyectos estratégicos en lagunas y corredores urbanos.
- 4.- Buscar figuras legales y “mejores prácticas” para el saneamiento metropolitano y fortalecer capacidad municipal.
- 5.- Gestión ante la SHCP de tarifa especial de energía eléctrica para operar las plantas de tratamiento de aguas residuales.
- 6.- Establecer los mecanismos necesarios para cumplimentar con el compromiso presidencial CG179: “Constituir un Fondo Mixto para el Rescate y Saneamiento del Río Lerma”.

Que establece las siguientes prioridades.

- Saneamiento de 100% de comunidades urbanas a mediano plazo.
 - Acciones de rescate y saneamiento en Zona Metropolitana del Valle Toluca-Lerma, así como corredor La Piedad-Salamanca como prioridad a corto plazo, por alto nivel de contaminación y estrategia técnica.
- 7.- Realizar las medidas necesarias para establecer una tarifa especial de energía eléctrica.
 - Los municipios en particular enfrentan problemática para solventar la operación de sus plantas de tratamiento de aguas residuales.
 - 40% del gasto de operación corresponde a energía eléctrica.
 - Realizar un estudio para sustentar una tarifa especial.
 - Actualmente se aplica la tarifa 6 de \$1.735 por cada kilowatt-hora.

8.- Realizar un censo de las plantas de tratamiento de agua de toda la cuenca (construcción y rehabilitación).

9.- Establecer apoyos jurídico-financieros a estados y municipios.

- Flujo de recursos financieros suficientes y oportunos.
- Instrumentos multianuales como Fideicomiso.
- Aplicación de inversiones con base en un programa integral.
- Apoyos para el fortalecimiento de la capacidad institucional de estados y municipios.
- Esquemas de organismos operadores regionales y metropolitanos en municipios conurbados, de carácter público-privado.

10.- Establecer las medidas normativas, así como marcar como asunto prioritario para los gobiernos estatales y municipales el saneamiento.

11.- Impulsar una cultura de pago de servicios de agua y saneamiento en la región de la cuenca.

12.- Identificar los intereses y los retos en común para la recuperación de la cuenca, así como delinear las acciones viables para detonar el buen uso y cuidado del medio ambiente en la cuenca del río Lerma.

13.- Fomentar el diálogo político para la óptima toma de decisiones, así como la participación comunitaria responsable y positiva hacia el recurso agua, facilitando así su gestión integrada.



Enlace Legislativo

Visión por el Estado de México

Acción Nacional es un partido ciudadano, que trabaja para transformar la realidad de México y sus regiones.

Las leyes que promovemos como diputados federales reflejan las demandas y necesidades más apremiantes e inmediatas que requiere nuestra nación; sin embargo también es nuestra labor el gestionar para apoyarte en los asuntos y necesidades que te interesan y que requiere tu familia, orientar, capacitar a las personas para que conozcan los distintos programas federales y locales que han sido diseñados para el desarrollo individual, de las familias y de sus comunidades, es nuestra labor.

Como Diputado Federal promoví la Rehabilitación de siete edificios en la unidad habitacional Tejavanes con la donación de 200 litros de pintura.



Municipio de Tlalnepantla de Baz, 7 de agosto de 2017

El Diputado del PAN aseguró que “el trabajo ciudadano organizado entre vecinos y gobierno es la manera de recuperar la esencia de los municipios”.

El diputado federal de Acción Nacional, Carlos Bello entregó pintura para la rehabilitación de los edificios 63, 66, 70, 72, 73, 74 y 89, apoyando así la economía familiar y mejorando las condiciones de vida y entorno de la comunidad.

Acción que responde al compromiso generado unos días antes con los vecinos de la Unidad Habitacional Tejavanes de otorgar pintura para mejorar la imagen de la Unidad, aquí los vecinos se comprometieron en proporcionar la mano de obra.

Este hecho beneficia a 60 familias. Es prioritario recuperar el trabajo coordinado, principal objetivo del Diputado Carlos Bello.

Inauguré la Clínica Lerma en Tlalnepantla.



Tlalnepantla, Edomex., 1 de agosto de 2017

Con la participación económica del Diputado Federal habrá atención médica a precios accesibles en el centro de salud.

Al inaugurar la Clínica Lerma en Tlalnepantla, el diputado de Acción Nacional, Carlos Bello Otero, aseguró que la salud de la población es su prioridad, por ello las gestiones del legislador federal y su participación económica hicieron posible que la gente tenga una nueva opción para recibir atención médica y a precios accesibles.

Bello Otero destacó que “los grupos vulnerables y marginados suelen tener menos probabilidades de disfrutar el derecho a la salud”, por lo que es importante brindar su acceso sin restricciones, en todo momento.

Con la participación económica del Diputado Federal por el Estado de México, la Clínica Lerma ofrecerá a los habitantes de ese municipio consulta de médico general, dental, oftalmología, audiometría, biomagnetismo médico, camas de termomasaje, ultrasonidos, análisis clínicos, así como la venta de lentes y aparatos auditivos a precios económicos.

Cabe señalar que la Organización Mundial de Salud establece que los derechos inalienables al ser humano incluyen el derecho de acceso a un sistema de protección de la salud que ofrezca a todas las personas las mismas oportunidades de disfrutar del grado máximo de salud que se pueda alcanzar, de ahí la preocupación del Bello Otero por la población desprotegida.

Promoví la realización del primer “Taller de liderazgo ciudadano”.



Tlalnepantla de Baz, a 22 de junio de 2017.

En el marco del “Primer Taller de Liderazgos Sociales” del Municipio de Tlalnepantla de Baz, organizado por el Diputado Federal Carlos Bello Otero en Acapulco Guerrero y ante más de ciento cincuenta asistentes, el Diputado señaló la necesidad de que estos representantes de la sociedad civil trabajen de forma conjunta en la unión de la diversidad de crecimiento a nivel local.

Carlos Bello, agregó la importancia de conformar equipos de trabajo que se desarrollen prioritariamente en la organización y orden, lo que permitirá que el ciudadano pueda tener un contacto más cercano con él a través de sus oficinas de enlace ciudadano.

Durante el taller se contó con la presencia del Diputado Federal Ulises Ramírez Núñez quién refrendó los enunciados del Diputado Carlos Bello y le manifestó su apoyo.

Acudieron al evento Consejeros de Participación Ciudadana, Sociedades de Colonos, Asociaciones Civiles y Liderazgos del municipio de Tlalnepantla de Baz.

Promuevo activamente entre la ciudadanía el desarrollo humano a través del fortalecimiento de la participación y la gestión social-comunitaria.

508 gestiones ciudadanas otorgadas.

30	Sillas de ruedas donadas.
33	Sillas y tablones donados para Grupos de Adultos Mayores.
400	Despensas entregadas de nuestro programa “Apoyo alimentario”.
25	Bastones y andaderas entregados a grupos vulnerables.
20	Consultas médicas y apoyos para la compra de medicamentos.



Evento de donación de tablones y sillas.

Otro tipo de apoyos otorgados.

Con el programa “Donando un minuto” entregué 1,500 relojes a los vecinos de Tlalnepantla.



Tlalnepantla de Baz, a 18 de diciembre de 2016.

En 30 reuniones y 15 recorridos se entregaron 1,500 relojes en las comunidades de Tlalnepantla, con el apoyo de los regionales y ciudadanos integrados a la Oficina de Enlace Ciudadano.

El Diputado Federal aseguró que es muy importante la cercanía de los legisladores con los ciudadanos y vecinos, para realizar en todo momento un trabajo en equipo ciudadanos-legisladores.

Más apoyos otorgados por el Diputado Carlos Bello Otero	
100	Eventos organizados para la donación de pelotas, balones y juguetes a niños de escasos recursos.
10,000	Dulceros donados para niños de escasos recursos.
500	Regalos para festejar el día de las madres.
60	Apoyos para festejos de aniversarios de Grupos de Adultos Mayores.
20	Pasteles para festejos de graduación en Escuelas.
300	Gestiones realizadas ante los gobiernos: federal, estatal y municipales.

Con el objetivo de proteger en temporada invernal a grupos vulnerables entregué 1,700 cobijas.



Tlalnepantla, Edomex. 28 de febrero de 2017

Bello Otero, al concluir el programa de “Campaña invernal” que consistía en la entrega de cobijas a Grupos vulnerables, como lo son adultos mayores, madres solteras y la población económicamente menos favorecida para que no pasaran frío en dicha temporada. Mencionó que el Estado de México, según el CONEVAL, es uno de las Entidades Federativas con mayor rezago económico en el país, es decir, es uno de los estados con mayor pobreza del país.

Bello Otero destacó que “los grupos vulnerables y marginados son prioridad en la actividad legislativa que él desarrolla”, por lo que seguirá trabajando por el bienestar de los vecinos en esa condición. Recordó que se han realizado cerca de 25 reuniones vecinales para poder entregar dicha cantidad de cobijas, destacan las comunidades de Santa María Tlayacampa, la Blanca, El Rosario, 21 de marzo, el Pueblo de Barrientos, San Lucas Patoní, El Puerto y la unidad habitacional El Tenayo, entre otras.

Más apoyos otorgados por el Diputado Carlos Bello Otero	
100	Cenas navideñas a grupos vulnerables.
35	Convivencias “Comparte nuestras tradiciones”.
1	Rehabilitación a Escuela Primaria.
500	Plumas como obsequio para jóvenes graduados.
3	Convivencias con niños que fueron representantes del programa “Diputado por un día”.



Tlalnepantla, Edomex. Trabajos de rehabilitación en escuelas públicas.

Diputado Federal, Carlos Bello Otero entrega obsequios a niños de Tlalnepantla.



Tlalnepantla, Edomex. 30 de abril del 2017.

El Diputado Federal, Carlos Bello Otero, vecino de Tlalnepantla, recorrió el Municipio contribuyó a los festejos de navidad y día del niño con regalos a los menores y 1,000 juguetes donados por fundación Telmex.

Señaló, que visitó 70 comunidades entregando regalos a los menores, como lo son San José Puente de Vigas, El Rosario, U.H. Tejavanes, Vista Hermosa, Jacarandas, la Providencia, San Pedro Barrientos, Santa Cecilia, Ex Ejidos de San Lucas Patoní, San Juan Ixtacala, Marina Nacional, Dr. Jorge Jiménez Cantú, San Juan Ixhuatepec, Lomas de San Juan Ixhuatepec, Lázaro Cárdenas primera, segunda y tercera sección, entre otras.

Destacó que gracias a los líderes se pudieron desarrollar estos eventos de entrega de regalos, además recalcó que estará en todo momento al servicio de los vecinos de Tlalnepantla y del Estado de México. Por último, agradeció a la Fundación Telmex por la donación de dichos juguetes y que en próximas ocasiones se buscará gestionar ante más organizaciones de la sociedad civil para beneficiar a más pequeños.

Más apoyos otorgados por el Diputado Carlos Bello Otero	
2	Aportaciones de mariachis para fiestas patronales.
10	Actividades deportivas promovidas con donación de trofeos y balones, entre otros accesorios.
50	Reuniones para explicar el aumento a los combustibles, generando la suma de ciudadanos para la iniciativa impulsada por el GPPAN de reducir el precio de los combustibles.
500	Obsequios para el día del abuelo.
30	Asesorías Jurídicas.
1	Apoyo a comedor comunitario.
2	Reforestaciones.
2	Tabletas donadas a estudiantes de excelencia académica.



Tlalnepantla, Edomex. Entrega de andaderas para personas con capacidades diferentes.

Con el programa de “Visitas Guiadas”, se fortalece el trabajo en equipo de ciudadanos - legislador.



Tlalnepantla, Edomex. 19 de agosto del 2017.

Con el fin de estrechar el vínculo con la comunidad, el Diputado Carlos Bello recibió a vecinos de Tlalnepantla, para que conozcan el espacio de trabajo de los legisladores y las diversas actividades que ahí se realizan, comenzando con el Museo Legislativo “Los Sentimientos de la Nación”.

Además, visitaron las instalaciones del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el vestíbulo principal del Recinto Legislativo, el mural de Sintonía Ecotrópica, el mural de los Congresos Constituyentes, el salón Legisladores de la República, las galerías del Salón de Sesiones y el patio central del Palacio Legislativo.

El Diputado Bello, destacó la importancia del trabajo en conjunto con los ciudadanos a través de su oficina de enlace ciudadano, reiterando su compromiso con los Tlalnepantlenses y Mexiquenses de fomentar la participación ciudadana. Señalando que en Acción Nacional contribuye a lograr una sociedad participativa, que reconoce el trabajo legislativo y colabora para el desarrollo de las personas y la comunidad.

Durante este segundo año de actividades legislativas entregamos 30 sillas de ruedas.



Tlalnepantla, Edomex. 30 de abril del 2017.

El Diputado Federal, Carlos Bello, durante este segundo año legislativo, entregó 30 sillas de ruedas mediante el programa de apoyo a grupos vulnerables.

Este programa busca fortalecer las mejores condiciones de vida de los beneficiados, considerando que el programa garantiza la justicia social, de humanidad.

También el Diputado informó que se acaba de abrir una nueva vertebra del programa de salud, el cual consiste en el préstamo por un tiempo determinado de sillas de ruedas, ya que en la generalidad se ha percatado de que los beneficiarios necesitan la silla de ruedas por un tiempo determinado. Generando así corresponsabilidad social entre los vecinos.

Participé en más de 30 clausuras y graduaciones de escuelas.



Tlalnepantla, Edomex. 30 de junio del 2017.

Participamos en más de 30 clausuras de ciclo escolar y graduaciones de escuelas en el municipio de Tlalnepantla, donamos 20 pasteles y 500 obsequios para los graduados. Es importante señalar, que el trabajo con las escuelas es fundamental para el trabajo de los legisladores.

El Diputado Federal visitó 25 comunidades de Tlalnepantla, entre las que se incluyen Lomas de Tepeolulco, Dr. Jorge Jiménez Cantú, Lázaro Cárdenas, Miraflores, Unidad Habitacional IMSS Tequexquahuac, Jardines de Santa Mónica, Valle Dorado, Unidad Habitacional El Tenayo, Santa Cecilia, entre otras.

Es indispensable que a través de las oficinas de enlace ciudadano se pueda generar la vinculación ciudadana.



Fomentando nuestras tradiciones, promoviendo cenas navideñas de fin de año 2016.

Entregué 400 despensas, bajo el programa alimentario.

El Diputado Federal, Carlos Bello Otero, durante este segundo año legislativo, entregó 400 despensas en el Municipio de Tlalnepantla. Este programa tiene por objeto, brindar la canasta básica a las personas en situación de pobreza extrema y/o carencia por acceso a la alimentación a través de la entrega de despensas a las familias vulnerables.

Cabe mencionar que el programa se encuentra enfocado a personas cuyas condiciones socioeconómicas no son favorables.



Mensaje final

Soy orgullosamente militante del Partido Acción Nacional; hoy tengo el compromiso de seguir trabajando en la solución de los desafíos que estamos teniendo en nuestro país.

Con entusiasmo cada día me pongo al servicio de la gente, no tengo más que el testimonio de gratitud y reconocimiento por la valentía de muchos mexiquenses que he encontrado en el trayecto durante estos dos años de actividades legislativas, a todos ellos les reitero mi más amplio compromiso para crear las condiciones que hagan posible una mejor calidad de vida para sus familias.



Diputado Federal Carlos Bello Otero
Septiembre, 2017

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS.
Segundo Año de Ejercicio, LXIII Legislatura

DIP. CARLOS BELLO OTERO

Guillermo Reyes Chafino

Coordinador de Oficina
Sistema de Enlace Ciudadano

Adrián López Rivera

Asesor Legislativo
Responsable de la integración de textos

Roberto Soto Salgado

Diseño